

INSTRUCCIONES DE USO DE LOS LIBROS DE TEXTO

PROGRAMA ACCEDE Curso 2024-25. (3º, 4º, 5º y 6º de primaria)

Estimadas familias de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

Lean atentamente los siguientes puntos que establecen las normas de uso de los libros de texto y material curricular perteneciente al programa ACCEDE de la Comunidad de Madrid:

- Los libros deben utilizarse correctamente y con responsabilidad para poder devolverlos en perfecto estado de uso. Esto quiere decir que **NO PUEDEN devolverse** en las siguientes condiciones:
 - ROTO
 - MOJADO
 - PINTADO (ya sea a bolígrafo, subrayador o lápiz)
 - SUCIO
 - SIN FORRO
- Es **OBLIGATORIO** que los libros se devuelvan con el **FORRO NUEVO. No se aceptarán libros sin forro o con el forro deteriorado o usado.**
- **Los libros NO se pueden pintar, subrayar, anotar o escribir en ellos tanto a bolígrafo, subrayador o lápiz** (esto último se debe a que a pesar de que se pueda borrar, el libro se queda marcado debido al material del papel).
- Es IMPRESCINDIBLE que los libros estén forrados durante todo el curso escolar. Si el forro se deteriora o se rompe, las familias deben cambiarlo para la correcta conservación del libro.
- **Procuren alejar los libros de cualquier líquido o comida.** En el caso de las botellas de agua o el desayuno que los alumnos y alumnas lleven en sus mochilas, deben ir en un compartimento distinto. Es preferible además, llevar dichos líquidos en una bolsa de plástico para evitar que cualquier fuga perjudique el estado de los libros.
- Es **MUY IMPORTANTE** que en el caso de que el alumno o alumna reciba algún libro con algún desperfecto descrito anteriormente y en la hoja de entrega **NO figure como DEFECTUOSO**, lo comunique por escrito (y preferiblemente con fotografías) al siguiente correo: info@colegioh2m.com para que quede constancia a la hora de su devolución, durante los 5 primeros días de su recepción.

El incumplimiento de estas normas puede derivar en la expulsión del alumno o alumna del programa ACCEDE. En el caso de que algún libro no cumpla los requisitos establecidos en esta circular, la familia deberá reponer dicho libro por otro que sí cumpla las condiciones de uso y entrega.

La recogida del Lote de libros del Plan Accede supone la aceptación de todas las normas anteriormente descritas.